EXPTE. D- 1265 /12-13

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 PCIA. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

Su adhesión a la Campaña por la Reinstalación de la Torre de Transmisión de la Radio Comunitaria AHIJUNA, sita en la localidad de Bernal, Partido de Quilmes, destruida por el temporal del día 4 de abril del corriente año.

NATALIA GRADASCHI
Diputada
Bloque Nuevo Encuentro
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dip. MARCELO FABIAN SAIN
Bloque Nuevo Encuentro
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

ADRIAN GRANA
Diputado
Pte. Bloque Nuevo Encuentro
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
BS. AS.

FUNDAMENTOS

La radio Ahijuna, ubicada en la calle Bernal N° 450, de la localidad de Bernal, Partido de Quilmes, se encuentra realizando una campaña denominada "Un diego para la Torre", con el fin de recaudar el dinero necesario para la adquirir y colocar una nueva torre de transmisión en reemplazo de la destruida por el temporal que azotó buena parte del conurbano bonaerense el día 4 de abril del corriente año.

Radio Ahijuna surge por iniciativa de la Cooperativa de Trabajo "La usina de ideas" y está formada por un grupo humano diverso en el que se destacan profesionales de la comunicación, de la educación y del arte.

La emisora lleva siete años transmitiendo por FM 94.7, con una cobertura de casi dos millones de personas en la zona Sur del Gran Buenos Aires, los estudios de transmisión se encuentran emplazados en sede de la Biblioteca Pública y Complejo Cultural Mariano Moreno de la localidad de Bernal.

Esta emisora promueve constantemente la diversidad cultural y fomenta la pluralidad y la participación de diferentes actores políticos, sociales y culturales, como objetivo en la guía de programación.

Desde la Ahijuna se milita activamente por la implementación de una legislación que regule los medios audiovisuales y comprenda a la comunicación como un derecho humano.

En los estudios de Radio Ahijuna se desarrollan cursos de formación reconocidos por la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires así como pasantías de estudiantes de la Universidad Nacional de Quilmes.

La actividad de la emisora que nos ocupa ha sido declarada de Interés Cultural por la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación en el año 2006 y fue galardonada con el Premio Caduceo en el año 2010, en reconocimiento a su labor comunitaria en el Gran Buenos Aires.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
PCIA. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

La Radio de referencia cuenta con una clara trayectoria de compromiso con valores democráticos y de aporte al pluralismo de voces e ideas, apostando a la solidaridad como principio fundamental para el desarrollo comunitario.

La emisora intenta construir otra forma de comunicación y visualización de distintas prácticas y saberes culturales del Sur del Gran Buenos Aires, como tantas otras radios comunitarias cuyo rol promoviendo la libertad de expresión resulta fundamental en la vida cotidiana de las comunidades locales.

En definitiva, consideramos necesario que esta Honorable Cámara manifieste expresamente su apoyo a la campaña para reinstalar la antena transmisora destruida por el temporal, con el objeto de que su programación vuelva a ser escuchada por los vecinos y vecinas de la zona.

Por los argumentos expuestos solicitamos a las diputadas y a los diputados que componen esta Honorable Cámara que acompañen con su voto la presente iniciativa.

NATALIA GRADASCHI
Diputada
Bloque Nuevo Encuentro
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dip. MARCELO FABIAN SAIN
Bloque Nuevo Encuentro
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

ADRIAN GRANA
Diputado
Bloque Nuevo Encuentro
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.